

El consejo Escolar del IES Vicenta Ferrer Escrivá suscribe los acuerdos adoptados por la Asamblea de la comunidad educativa del mismo reunida el día 14 de Mayo de 2012:

1. Manifiestar su rechazo total a las propuestas de borrador del 30/4/2012 de la Conselleria de Educació, "Proyecto de disposición de carácter general para la aplicación de las medidas del Real Decreto Ley 14/2012": por considerarlas un ataque a la calidad de la enseñanza pública, y por ser contraria a los derechos básicos de la comunidad educativa, recogidos en el artículo nº 27 de la Constitución Española. Resaltamos como especialmente negativas las siguientes medidas:

- Ampliación de las ratios de alumnos por aula en un 20 % (Educación Infantil y Primaria: de 25 a 30; Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos: de 30 a 36; Bachillerato: de 35 a 42), lo que implica una masificación de las aulas y como consecuencia una menor atención personalizada al alumno.

Esta nueva propuesta va a conllevar el hacinamiento del alumnado, ya que no hay en las aulas espacio material para el mobiliario escolar, sin olvidar las aulas específicas (laboratorios diversos, informática, gimnasio, etc.).

En nuestro centro esta ampliación de la ratio supondría además incumplir el "Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias" en su Título IV, Capítulo primero, art. 25. "los centros en los que se imparta educación secundaria obligatoria dispondrán, como mínimo, de las siguientes instalaciones: a) un aula por unidad con una superficie de un metro y medio cuadrado por puesto escolar que, en ningún caso, tendrá menos de 40 metros cuadrados"

- Ampliación de la jornada lectiva del profesorado, que supone el aumento del número de grupos y de alumnos por profesor, que va en detrimento de la calidad de la enseñanza al tener que atender a un número muy superior de alumnos y familias.
- Todo esto deriva en una considerable disminución de los recursos humanos necesarios en cada centro para hacer frente a las necesidades educativas (enseñanza, conserjería, limpieza, etc.).

Por otra parte la Asamblea también rechaza otras medidas:

- Las incluidas en el "Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo" ya publicadas en el BOE, de 21 de abril de 2012, como las siguientes: Sustitución del profesorado sólo a partir del décimo día lectivo; reducción de Ciclos formativos, etc.
- Las aprobadas y ya puestas en marcha por El Consell recientemente:
  - Reducción de ayudas al desarrollo de recursos educativos, de ayudas a la gratuidad de libros de texto.
  - Supresión de las ayudas al "valencià" y a proyectos coeducativos.
  - Recortes de grupos y programas de atención a la diversidad.

2. Realizar concentraciones semanales de madres, padres, profesorado y alumnado para informar y dar a conocer la problemática a la ciudadanía al barrio, así como para acordar posteriores movilizaciones.

- La primera concentración se realizará el día 22 de mayo a las 17:30 h, coincidiendo con la convocatoria de la huelga estatal en defensa de la enseñanza, para acudir juntos a la manifestación.
- La segunda concentración será en la plaza de Patraix el día 30 de mayo a las 19 h.

3. Esta propuesta se trasladará al resto de centros educativos de nuestro entorno y a la Coordinadora de Distritos Educativos Patraix-Jesús.